

# **POLÍTICA Y LEGISLACIÓN SOBRE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN COLOMBIA**

*Nidia Aristizábal-Vallejo  
Universidad el Bosque  
U. San Buenaventura Bogotá  
Asoc. Maestros de la Supervivencia*

**SEMINARIO INTERNACIONAL DEL MERCOSUR AMPLIADO SOBRE  
BUENAS PRÁCTICAS EN POLÍTICAS GERONTOLÓGICAS. BUENOS AIRES  
16 A 18 DE JUNIO DE 2010**



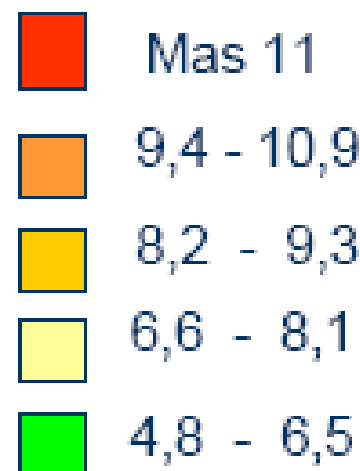
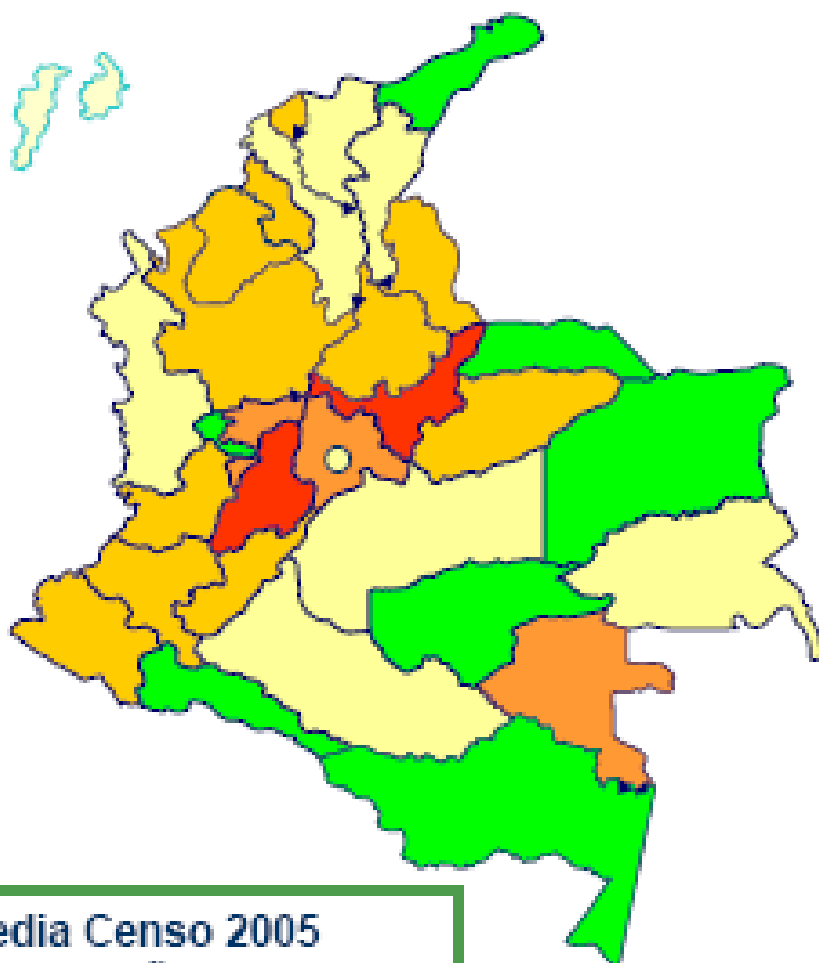
Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia

Libertad y Orden

## Proporción de población > 60 años, por Departamento

46 Millones (aprox.)

Colombia 9,5%



Edad media Censo 2005  
total: 29,3 años  
Hombres: 28,5  
Mujeres 30,0

*Aristizábal-Vallejo, 2010*

Fuente: DANE Censo 2005

# COLOMBIA



- **ENTRE EL 2010-2015**

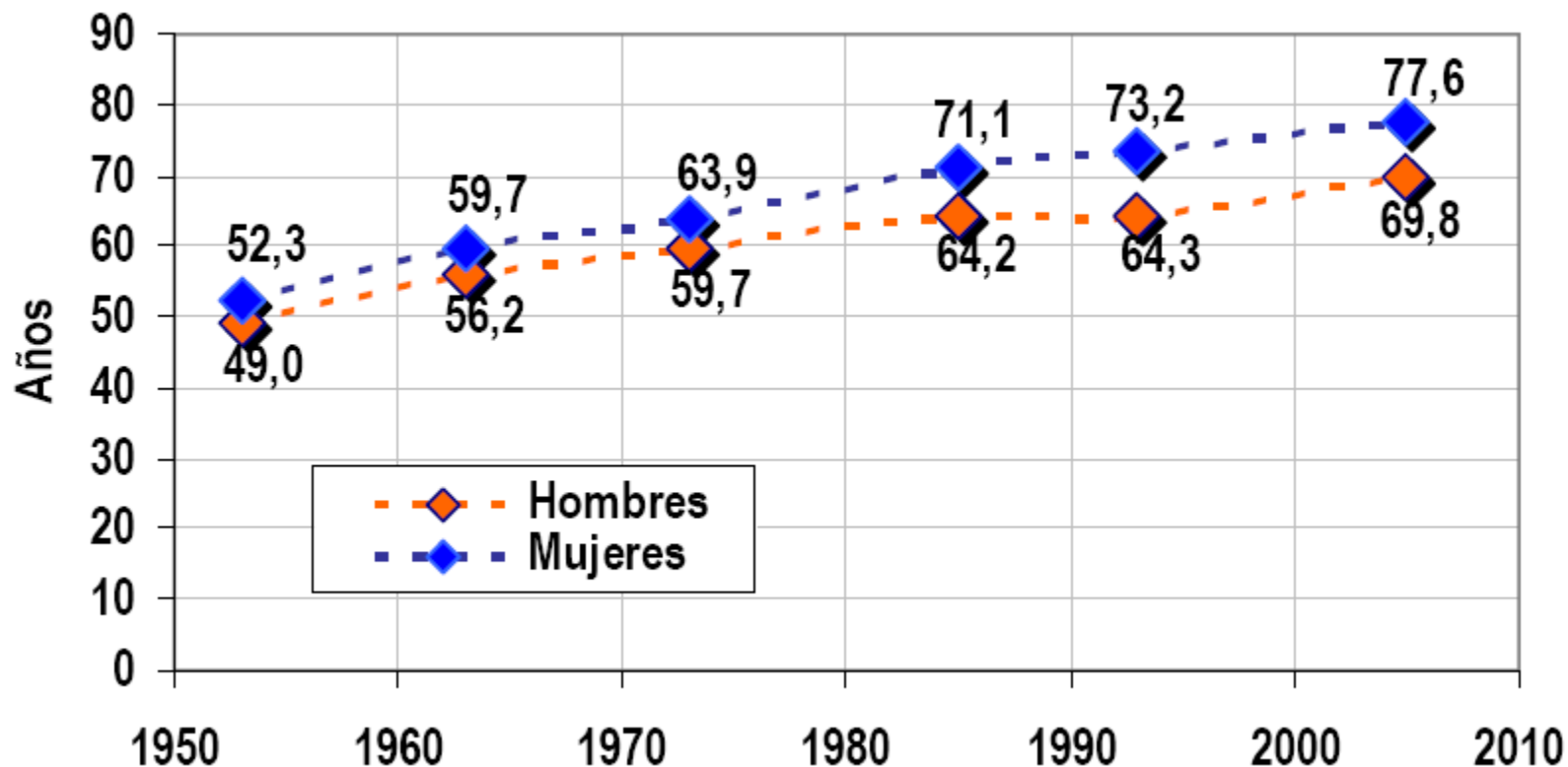
EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA SERÁ:  
1.57% TOTAL  
**4.7%** PERSONAS MAYORES .

LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER GENERAL ES DE 76 AÑOS

DESPUÉS DE LOS 60 AÑOS SOBREVIVIRÁN EN PROMEDIO  
17.8 AÑOS LOS HOMBRES Y 24.5 LAS MUJERES



## Colombia. Evolución de la esperanza de vida al nacer, 1950-2010



Fuente: DANE. Censos de población



# COLOMBIA

- **La familia se empieza a debilitar como proveedora de bienestar.**
- **Más del 50% de los mayores de 60 años son pobres**
- **El nivel educativo de las personas mayores es inferior a seis años de estudios formales, siendo menor el nivel en mujeres.**
- **Una de cada tres personas mayores vive en el área rural.**
- **Más del 4% fueron víctimas de violencia intrafamiliar severa, denunciada ante el Instituto de Medicina Legal en 2002.**



## Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES

- Máxima autoridad nacional de planeación, asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Estudia y aprueba los documentos sobre el desarrollo de políticas generales
- Antes del 7 de agosto de 2010 se aprobará el documento sobre la Política nacional de envejecimiento y vejez 2007-2019.

# ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA 2007-2019



- Ley 29 de 1975 establece la protección y crea fondo nacional de la ancianidad desprotegida (60 años)
- Ley 2011 de 1976 organiza la protección
- Sección de Geriatría del Ministerio de Salud  
Plan Nacional de atención integral a la tercera edad en Colombia, 1986-1990 (55 años).



- Ley 48 de 1986 estampilla pro dotación y funcionamiento CBA, modificada por la Ley 687 de 2001 y por la Ley 1276 de 2009 centros vida.
- 1991 Constitución Política artículo 46





- CONPES 2793 de 1993 lineamientos política envejecimiento y vejez.
- Ley 100 de 1993 (Sistema de seguridad social integral). D. 36 de 1998 Política de prerretiro marco PPM
- Ley 1091 de 2006 Tarjeta colombiano de oro (+65) 24 noviembre día Colombiano de oro



# **POLÍTICA NACIONAL EN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2007-2019**

- **Es una Política Pública, de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil en un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019.**



# MARCO CONCEPTUAL

- **ENVEJECIMIENTO INDIVIDUAL VS. ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO**
- **LOS DERECHOS HUMANOS , Universales, Imprescriptibles, Innatos e irrenunciables.**
- **ENVEJECIMIENTO ACTIVO**
- **PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL . Riesgo. Vulnerabilidad. Manejo social del riesgo mediante estrategias de prevención, estrategias de mitigación, y estrategias de superación.**



# RETOS DE LA POLÍTICA

- El envejecimiento demográfico.
- El envejecimiento femenino.
- La enfermedad, la discapacidad, la dependencia y la calidad de vida de las personas mayores.
- Superar las condiciones de exclusión social.



# RETOS DE LA POLÍTICA

- El imaginario cultural adverso y las representaciones sociales discriminatorias del envejecimiento y la vejez.
- Erradicación del hambre y de la pobreza extrema en la población de persona mayor, en condiciones de vulnerabilidad.

# PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA



Universalidad

Equidad

Dignidad

Solidaridad intergeneracional

Justicia Social Distributiva

Participación social

Enfoque diferencial

# OBJETIVOS GENERALES



- Incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos.



## OBJETIVOS GENERALES

- Crear condiciones para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda la población a una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso.





# EJES DE LA POLÍTICA

- **Eje 1:** Promoción y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
- **Eje 2:** Protección Social Integral
- **Eje 3:** Envejecimiento Activo
- **Eje 4:** Formación del Talento Humano e Investigación



# DESPUÉS DE LA POLÍTICA 2007-2019

*Aristizábal-Vallejo, 2010*



- Decreto 3039 de 2007 P. Nal Salud Pública *“enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica”*.
- Ley 1171 de 2007 beneficios (62 años)
- Ley 1251 de 2008 protección, promoción y defensa derechos de los mayores
- 1315 de 2009 condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de día e instituciones de atención.

## ANTES

- VEJEZ
- BIOLOGISISTA
- HOMOGENIZAR
- BENEFICENCIA  
ASISTENCIALISMO

## AHORA

ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ  
HOLÍSTICA  
RECONOCER LA DIFERENCIA  
SUJETO DE DERECHO Y DE  
DEBERES.  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA



LAS POLÍTICAS Y LA LEGISLACIÓN NO PUEDEN QUEDARSE EN EL PAPEL, DEBEN TRASCENDER E IMPACTAR POSITIVAMENTE A LA POBLACIÓN ENVEJECIENTE Y A LA QUE YA ES MAYOR DE 60 Y MÁS AÑOS.

CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO

LA EDUCACIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

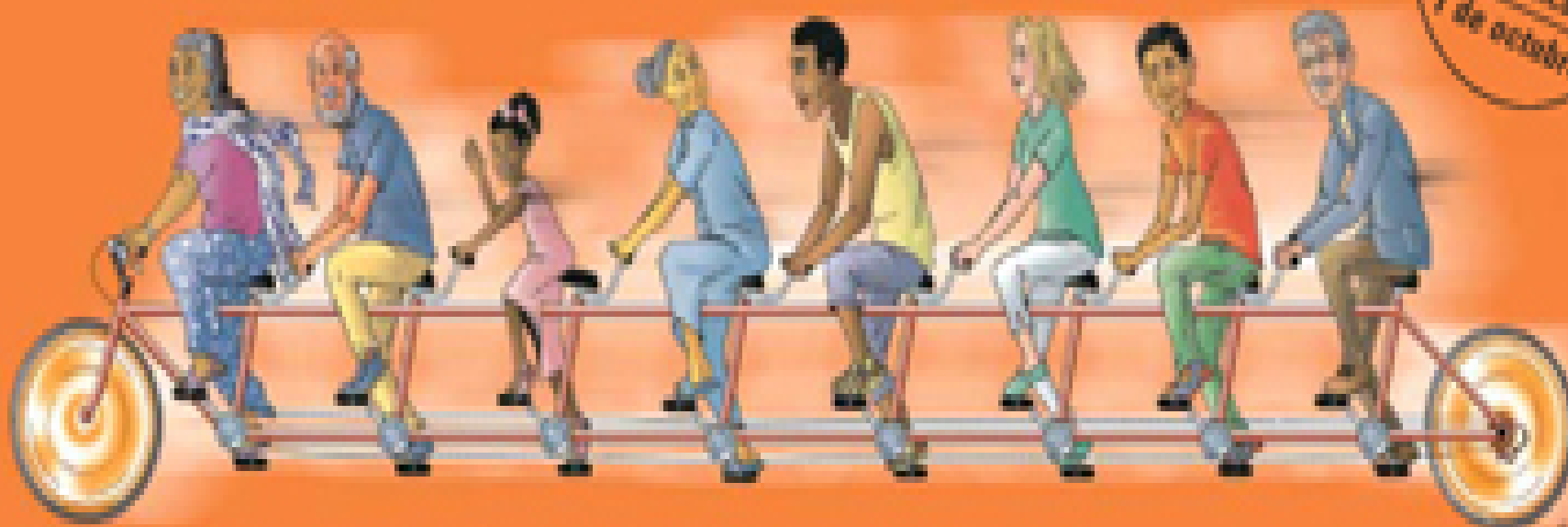
RECURSOS HUMANOS CUALIFICADOS. INVESTIGACIÓN.

SISTEMATIZAR Y DIVULGAR EXPERIENCIAS EXITOSAS.



*Personas mayores - Una nueva fuerza para el desarrollo*

DA  
INTERNACIONAL  
DE LAS PERSONAS  
MAYORES  
1 de octubre



Una sociedad para todas las edades es una sociedad dedicada a promover el desarrollo

Organización Mundial de la Salud



**“Una sociedad para todas la edades es una sociedad dedicada a promover el desarrollo” OMS**

*Aristizábal-Vallejo, 2010*



# MIL GRACIAS

Nidia Aristizábal-Vallejo

[navallejo@hotmail.com](mailto:navallejo@hotmail.com)

[a147830@usal.es](mailto:a147830@usal.es)